



**SESION ORDINARIA**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAPALLAR**

**26 de octubre de 2021**

---

**PRESIDE: SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**ASISTENCIA PRESENCIAL:**

- RUBEN JEREZ, Director Seguridad (S)
- CARLOS APABLAZA GUZMAN, Suboficial, Reten Carabineros Cachagua
- ANYELO OLAVE FLORES, Comisario PDI Bicrim Costa Norte
- SEBASTIAN CHACANA BASAEZ, Concejal de Zapallar
- DANILO FERNANDEZ, Concejal de Zapallar
- PAULA ARANEDA TAPIA, Funcionaria Dideco
- JUANA SILVA F., Representante Senda – OPD Zapallar
- ADELA SILVA, Directora (I) Depto. de Educación
- JUAN CARLOS MUÑOZ DIAZ, Coordinador Seguridad
- MARCEL PRADA GONZALEZ, Coordinador Seguridad, Emergencia e Inspección
- FRANCISCO POBLETE, Carabineros

**ASISTENCIA VIRTUAL:**

- CRISTIAN VASSEUR
- 

**TABLA**

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
  2. PROYECTO INSTALACIÓN CÁMARA VIGILANCIA SECTOR ESTACIONAMIENTO PLAYA LAS CUJAS
  3. ADQUISICIÓN SISTEMA PORTÁTIL TOMA DE ALCOHOTEST Y DROGAS AMBULANCIA MUNICIPAL
  4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUMPLIR AÑO 2021 POR CARABINEROS, PDI, SEGURIDAD, SENDA, SALUD MUNICIPAL ENTRE OTRAS
  5. VARIOS
- 

Se inicia la sesión a las 16.05 horas.

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta anterior fue revisada y aprobada por los integrantes del Consejo.



2. **PROYECTO INSTALACIÓN CÁMARA VIGILANCIA SECTOR ESTACIONAMIENTO PLAYA LAS CUJAS.**

El señor Jefe de Retén de Carabineros de Cachagua señor Francisco Poblete informa de la necesidad de instalar una cámara de seguridad en el sector de Avda. Cachagua con Avenida del Mar, ya que en el sector del estacionamiento Las Cujas siempre están sucediendo robos.

Dicho tema se solicita poder informarlo en el próximo Concejo.

El señor Juan Carlos Muñoz informa que la cámara ya se instaló en el sector de Las Cujas, solo falta la luminaria.

Según solicitud planteada por Retén de Carabineros se solicita considerar la evaluación técnica por parte de DIMAO con empresa eléctrica disponibilidad técnica y tiempos de instalación entre Avenida del Mar y Avenida Cachagua.



3. **ADQUISICIÓN SISTEMA PORTÁTIL TOMA DE ALCOHOTEST Y DROGAS AMBULANCIA MUNICIPAL.**

Expone el tema Paula Araneda, funcionaria de Dideco.



**FUNDAMENTACIÓN:**

Busca disminuir la prevalencia de consumo de alcohol y los patrones de consumo de riesgo asociados, liderando, diseñando e implementando un plan de acción intersectorial para reducir los daños socio sanitarios vinculados a este fenómeno, a través de los Controles Preventivos a Conductores del Programa Tolerancia Cero.

Prevenir accidentes de tránsito por consumo de drogas y/o alcohol, sacando de circulación a quienes manejan bajo la influencia de estas sustancias y ponen en riesgo su vida y la de los demás. Se trata de cuidar a los chilenos y de hacer cumplir la ley, ya que nuestra legislación establece que no se puede conducir bajo los efectos del alcohol ni de ninguna sustancia psicotrópica o estupefaciente.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

**MODIFICACION AL CONVENIO:**

**Agréguese Punto 4:**

**Controles Preventivos a Conductores del Programa Tolerancia Cero:** Se estructuran sobre la realización de operativos de aplicación de Alcotest y Narcotest en sectores estratégicos de las distintas ciudades del país, en donde participa Carabineros de Chile y Senda.

Lo que se busca es prevenir accidentes de tránsito por consumo de drogas y/o alcohol, sacando de circulación a quienes manejan bajo la influencia de estas sustancias y ponen en riesgo su vida y la de los demás. Se trata de cuidar a los chilenos y de hacer cumplir la ley, ya que nuestra legislación establece que no se puede conducir bajo los efectos del alcohol ni de ninguna sustancia psicotrópica o estupefaciente.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



**MODIFICACION AL CONVENIO:**

**Modifíquese Punto 3:**

Modifíquese el número 3 “Roles del Equipo Senda Previene” del Anexo de Convenio 2021: Orientaciones técnicas para la implementación de la iniciativa “Senda PREVIENE-EVSD en la comunidad”, y agréguese al final el punto del siguiente tenor:

En el caso del Profesional de Apoyo del SENDA-Previene EVSD contratado con aportes propios del municipio, oficiará además como Gestor Tolerancia Cero en la comuna, debiendo desempeñar las funciones consignadas en el Anexo de Orientaciones Técnicas para la implementación de los Operativos de Controles Preventivos a Conductores del Programa Tolerancia Cero de la presente modificación de convenio.

- Vigencia: Desde 01 de Noviembre de 2021.



**ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA**  
TOLERANCIA CERO



**Recursos Materiales proporcionados por el Municipio:**

a) Ambulancia que cuente con toda la documentación al día que le permita circular, tales como: revisión técnica al día, seguro SOAP, permiso de circulación, seguro de responsabilidad civil, etc., y al menos con las siguientes características técnicas mínimas:

- Capacidad de pasajeros: 5.
- Área limpia: 1
- Área sucia: 1
- Oxígeno en red: 10 metros cúbicos, a lo menos 3 salidas.
- Camilla de atención: 1
- Un medio de transmisión eléctrica para sistema de iluminación de al menos 4 horas de duración.
- Extractor de aire o sistema de aire acondicionado y/o calefacción.
- Sistema de emergencia: federal signal u otro equivalente.





**Recursos Materiales proporcionados por el Municipio:**

B) Insumos Médicos requeridos para la toma de muestras, a lo menos son los siguientes:

- Algodón: al menos dos paquetes por ambulancia para cada Operativo.
- Guantes de látex: al menos 100 pares de guantes por ambulancia para cada Operativo.
- Venditas: al menos 100 venditas por ambulancia para cada Operativo.
- Jeringas y agujas 5 ml: al menos 100 jeringas por ambulancia para cada Operativo.
- Torniquetes/ elásticos: al menos 10 torniquetes o elásticos por ambulancia para cada Operativo.
- Mariposas para la extracción de sangre

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

**Recursos Materiales proporcionados por el Municipio:**

C) Insumos Operativos:

- Caja para depósito de elementos cortopunzantes: disponibilidad de al menos una en cada operativo. La eliminación de los residuos cortopunzantes será de exclusiva responsabilidad del equipo municipal.
- Bolsas de basura/ Basurero plástico: al menos dos bolsas de basura disponibles en cada Operativo y/o al menos 1 basurero.
- Caja de seguridad entregada por SENDA, de la cual se debe asegurar el anclaje a la ambulancia. Se deja expresa constancia que cada caja ya tiene su empotrado y que el prestador tiene que facilitar la correcta instalación.
- Mobiliario: una mesa y un piso plegable que permitan la toma de muestra de sangre.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



**Recursos Materiales proporcionados por SENDA:**

Los recursos materiales que se requieren de parte de SENDA para poder llevar a cabo los operativos en sus comunas, son los siguientes:

- 02 Alcotest Júpiter (También lo puede comprar el Municipio)
- 02 Batería de repuesto para equipo Alcotest
- Boquillas Alcotest
- 01 Caja de Seguridad (Muestras de sangre)

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

**RECURSOS HUMANOS PARA EL PROGRAMA**  
TOLERANCIA CERO

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

**Recurso Humano para la ejecución:**

Se requiere por parte del Municipio, una dotación de:

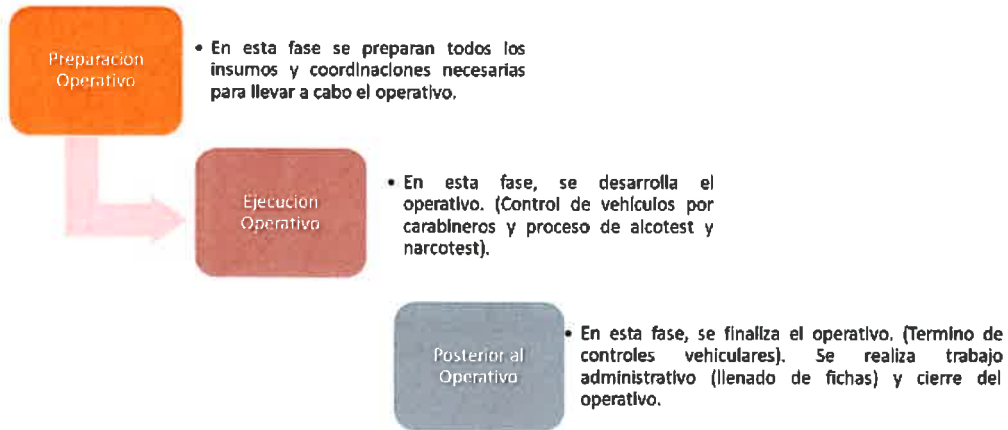
- Gestor Tolerancia Cero SENDA
- Choferes
- Auxiliar Paramédico
- Medico

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA





**Etapas de los Operativos de "Control Preventivo a Conductores":**



**Compromisos de la Municipalidad y SENDA:**

**A. Por parte de la Municipalidad:**

- Favorecer y apoyar la gestión del Profesional de Apoyo SENDA Previene/EVSD que tenga el rol de Gestor Tolerancia Cero en el desarrollo del programa.
- Disponer la colaboración y apoyo de las instancias municipales pertinentes necesarias para que el Gestor Tolerancia Cero desarrolle las actividades de terreno que sean propias de su función.
- Disponer de los recursos físicos y humanos de Salud Municipal para la ejecución de los operativos.
- Dar las facilidades horarias necesarias al Gestor Tolerancia Cero cuando le corresponda realizar labores vinculadas a los operativos, de manera que pueda administrar las horas que dedique a las labores propias de SENDA Previene EVSD.





Compromisos de la Municipalidad y SENDA:

**B. Por parte de SENDA:**

- Entregar asesorías técnicas a la contraparte municipal y al equipo de SENDA Previene/EVSD para la implementación del programa Tolerancia Cero.
- Proveer los insumos físicos y documentales para la realización de los operativos.
- Realizar el debido control de las acciones ejecutadas por el Profesional de Apoyo SENDA Previene/EVSD que tenga el rol de Gestor Tolerancia Cero en el desarrollo del programa, velando por el debido cumplimiento de los protocolos de SENDA, Carabineros de Chile y el Servicio Médico Legal.



Se acuerda aprobar el Convenio pero antes debe ser visto y analizado por el Depto. de Salud.

**4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUMPLIR AÑO 2021 POR CARABINEROS, PDI, SEGURIDAD, SENDA, SALUD MUNICIPAL ENTRE OTRAS.**

El señor Marcel Prada informa y solicita a todas estas entidades hagan llegar el cumplimiento de sus actividades y ver cuales van a quedar pendientes y las que se efectuarán entre Noviembre y Diciembre. Este tema se solicita para verlo en la próxima reunión.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR CUMPLIR PARA AÑO 2021 DEL PLAN SEGURIDAD COMUNAL VIGENTE**



<b>ACTIVIDAD 5</b> 10 de diciembre 2021 Abusos de calidad con Carabineros con parte del Orm municipal. Responsable Dirección de seguridad y Carabineros de Chile	1=10% 10=100%	Registro fotográfico Acto simple	El Orm municipal se encuentra operando	Cumplido
<b>Actividad 6</b> Revisar 4 charlas educativas a los estudiantes y sus familias relacionadas con: 1.- Como cuidar nuestro consumo en este tipo de delitos 2.- Prácticas de manejo de drogas 3.- A que se someten las personas al hecho en algunos de los sectores de la zona habitada o rural. Responsable: BIAEM y PDI	1=25% 4=100%	Acta de reuniones Registro fotográfico	Podrán realizarse de acuerdo al convenio de acuerdo a las condiciones del país	Pendiente por condiciones
<b>Actividad 5</b> 10 reuniones con organizaciones sociales entregando medidas de apoyo de la PDI y curso de actualización de la responsable Dirección de seguridad	1=10% 10=100%	Acta de la actividad Registro fotográfico	Las reuniones se efectuaron de acuerdo a los cursos permitidos	Pendiente por condiciones
<b>COMPONENTE 2</b> <b>Estadísticas</b>	Meta 100% de cumplimiento Delcuando sobre el promedio de las actividades realizadas	Actuación de Consejo aprobando la rendición de actividades de las diferentes responsabilidades		
<b>ACTIVIDAD 3</b> Sea Jaque de 2 talleres en relación al maltrato infantil con consecuencias de lesiones enfocados en la comunidad en general con énfasis hacia la población infantil que se encuentra en la comuna Responsable: PDI	1=50% 2=100%	Lista de asistencia Registro fotográfico Acta	Los talleres se realizaron de acuerdo a las medidas de seguridad sanitarias	Pendiente por condiciones sanitarias
<b>ACTIVIDAD 2</b> Sea Jaque de mesa de trabajo febrero 2021. 4 intervenciones de la PDI y la PDI al cargo de la PDI y la PDI RESPONSABLE CARABINEROS	1=25% 4=100%	Acta simple certificado por el jefe de zona respectivo Registro fotográfico	Que no existan perturbaciones de contingencia que afecten a las personas en la función	Pendiente por condiciones sanitarias
<b>ACTIVIDAD 5</b> 12 PDI y la PDI en el local de alcohol establecido referente al consumo excesivo de alcohol al interior del local horario de apertura y cierre de locales RESPONSABLE CARABINEROS	1=25% 4=100%	Registro sistema AEPDI	Las horas de apertura y cierre se aplican normalmente	Pendiente





<b>ACTIVIDAD 3</b> 12 mesas de concientización a nivel establecida, referente al consumo excesivo de alcohol e interacción del horario de apertura y vedada de locales. <b>Responsable CARABINEROS</b>	12x100%	Registro sistema APOI	Los locales deben estar funcionando de acuerdo a normativa local	Pendiente
<b>ACTIVIDAD 4</b> Constatación de lesiones y atención médica y de enfermería de las personas afectadas a través de nuestra servicio de Urgencia rural (CUR) en Zapallar y Cabapeco. <b>Responsable Salud</b>	100% Se valida el número de lesiones notificadas por Carabineros y el número de derivaciones	Certificado final de año de parte de Dirección de salud municipal correspondiente con certificación emitida por los jefes de centro (Zapallar, Cabapeco, Cabapeco)		
<b>COMPONENTE 3</b> Trabajo de sistema de drogas	Más del 90% de cumplimiento Cuidado sobre el promedio de las actividades realizadas	Acuerdo de consejo aprobado la verificación de actividades de los diferentes responsables		
<b>ACTIVIDAD 1</b> Empoderamiento de las organizaciones comunitarias a través de 15 capacitaciones en relación a los problemas de tráfico del tráfico y consumo de drogas a como estas se afectan pueden llegar a generar vulneración de derechos hacia los RNAs (centro de madres, clubes deportivos y recreación comunitaria). <b>Responsable OTO</b>	100% 100-100%	Actos de reunión Relaciones nombres Registro fotográfico	Las capacitaciones se realizaron de acuerdo a las restricciones sanitarias de la fase que se encuentra la comuna al momento de su realización.	Pendiente por situación de pandemia
<b>ACTIVIDAD 2</b> 2 Talleres enfocados en sensibilización de los RNAs infractores de ley como los adultos responsables deben actuar ante estas situaciones al consumo de alcohol en la comunidad. <b>Responsable OTO</b>	100%	Registro fotográfico Acto o lista de asistencia	Los talleres se realizaron respetando las medidas sanitarias y gente en la comuna	Pendiente por situación de pandemia
<b>ACTIVIDAD 3</b> Realizar 8DC puerta puerta, con el fin de recabar información respecto al número de consumo de drogas, 200 por cada sector de los barrios que posee la comuna. <b>Responsable Carabineros</b>	100,14% 8DC=100%	Se fotografios y folletos		Pendiente por restricciones de la pandemia



<b>ACTIVIDAD 4</b> Derivación de información recopilada a personal especializado. (DS7) <b>Responsable Carabineros</b>	Al menos 2 derivaciones A nivel comunal 1=50% 2=100%	Documento electrónico mediante el cual se efectúa la derivación, tachando la información sensible	Entrega de información por parte de los vecinos	Pendiente por condiciones de la pandemia
<b>ACTIVIDAD 5</b> Los CESFAM y EMR incorporaran acciones educativas en las atenciones al grupo familiar (Consejeros familiares y casos de familias) respecto del consumo perjudicial de alcohol y drogas, como también en grupos de ANA. <b>Responsable Salud</b>	100% Siendo N el número de consejerías familiares y casos de familia realizadas y A las acciones educativas realizadas	Certificado emitido por las encargadas del CESFAM en contraste con las consejerías familiares y casos de familia atendidas		
<b>ACTIVIDAD 6</b> Realización 2 charlas en cada establecimiento educacional de la comuna con temas de prevención de drogas, cyberbullying y delitos sexuales. <b>Responsable DAEM y PEK</b>	4 establecimientos 8 charlas = 100% 1 charla = 12,5% 8 charlas = 100%	Actos de asistencia Registro fotográfico	Podrán realizarse física y virtualmente	
<b>ACTIVIDAD 7</b> Programa saludable que involucre el fortalecimiento del indicador de desarrollo personal y social: hábitos de vida saludable (Agencia de calidad/Inmeduc) <b>Responsable DAEM</b>	4 programas=100%	Asistencia Evaluación de agencia de calidad	Las acciones a este tenor podrán realizarse físicas y virtualmente de acuerdo a las condiciones sanitarias de la comuna	
<b>ACTIVIDAD 8</b> Levantamiento índice de movilización comunitaria y elaboración del Plan de acción para el sector de Catapilco	Plan de acción = 100%	Documento evaluación índice Acta reunión Documento Plan acción Lista asistencia	Se realizará en el sector comunitario que mejor se adapte a la iniciativa	
<b>ACTIVIDAD 9</b> Realización de 12 talleres de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigidos a la comunidad en general. <b>Responsable SENDA</b>	Cada taller = 16,66 8x16,66 = 100%	Lista de asistencia Registro fotográfico	Podrán realizarse física o virtualmente de acuerdo a las condiciones sanitarias de la comuna	



<b>ACTIVIDAD 10</b> 6 Controles migratorios <b>Responsable PDI</b>	1 = 16,6% 6 = 100%	Certificado emitido por el comisario PDI	Se efectuaron en aquellos lugares de mayor concentración en la comuna	
<b>ACTIVIDAD 11</b> 10 servicios conjuntos con uso del DRON municipal, a objeto de detectar plantaciones u otras situaciones relativas a drogas <b>Responsable PDI - Seguridad</b>	1 = 10% 10 = 100%	Certificado emitido por el comisario PDI	El Dron municipal se encuentra operativo	
<b>COMPONENTE 4</b> Inconduitas a) Consumo de alcohol en la vía pública b) Drones c) Ruidos molestos	Meta 90% de cumplimiento Calculado sobre el promedio de las actividades realizadas	Acuerdo del consejo aprobando la rendición de actividades de los diferentes responsables		
<b>ACTIVIDAD 1</b> 8 Servicios de dedicación exclusiva para la detección y prevención de consumo de alcohol en la vía pública. <b>Responsable Carabineros</b>	1 = 10,00% 8 = 100%	Registro AUPCA, Registro fotográfico	Las restricciones sanitarias del país permitirán la realización de esta actividad [Toque de queda]	
<b>ACTIVIDAD 2</b> Aumentar de 3.892 a 5.000 los controles preventivos de vehículos con la finalidad de aumentar la sanción de seguridad en el sector, especialmente en horario nocturno y en los ingresos a la comuna. <b>Responsable Carabineros</b>	3.000 = 100% 8 = 100%	Resumen SART	Los deslaminados mantienen personal suficiente	
<b>ACTIVIDAD 3</b> Participar en 3 operativos, "Control de consumo de alcohol en la vía pública" realizados por la Armada o Carabineros durante la temporada estival. En dichos controles se entregará material gráfico de prevención y consumo de alcohol y se realizará de acuerdo a la georeferenciación. <b>Responsable SEMOA - Seguridad - Carabineros</b>	1 = 33,33% 3 = 100%	Fotografías Actas firmadas por los intervinientes	Las restricciones sanitarias del país permitirán la realización de esta actividad [Toque de queda]	
<b>COMPONENTE 5</b> Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes	Meta 90% de cumplimiento calculado sobre el promedio de las actividades realizadas	Acuerdo del consejo aprobando la rendición de actividades de los diferentes responsables		



<b>ACTIVIDAD 1</b> La realización de 8 charlas preventivas y campañas comunicacionales orientadas en referencia al tratamiento de diferentes tipos de delitos tales como: consumo de drogas, bullying, delitos sexuales, etc., dirigidas a los diferentes actores de la comuna tales como juntas de vecinos, colegios y otras organizaciones. <b>Responsable PDI y Dideco</b>	1 = 12,5% 8 = 100%	Registro fotográfico Acta	Podrán realizarse física o virtualmente de acuerdo a las condiciones sanitarias de la comuna	
<b>ACTIVIDAD 2</b> Entrega de 450 folletos en la vía pública, a NNA, a suaves a la Ley de responsabilidad sexual adolescente, consumo de alcohol y drogas. <b>Responsable Carabineros</b>	450 = 100% X = 100%	Registro fotográfico Acta de asistencia	Los retenes de Zapallar, Cachagua y Catapilco entregarán 150 folletos	
<b>ACTIVIDAD 3</b> Presentación del programa 24 horas a las organizaciones colaborativas, realizando al menos 4 reuniones informativas. <b>Responsable OPD - Carabineros</b>	1 = 25% 4 = 100%	Actas Lista de asistencia Registro fotográfico	Podrán realizarse física o virtualmente de acuerdo a las condiciones sanitarias de la comuna	



5. **VARIOS**

- 5.1 El señor Sebastián Chacana informa que en Catapilco sucedió un hecho con un niño de nombre Jesús que tuvo una crisis y tuvo que asistir Carabineros. Ver la posibilidad de poder internarlo y tratarlo.
- 5.2 El señor Danilo Fernández solicita ver la posibilidad de instalar una cámara en el cruce de La Hacienda de Catapilco, ya que siempre hay casos de robos en ese sector.

Se cierra la sesión a las 16:40 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
**Secretario Municipal**

*C: Consejo Comunal Seguridad Pública.*



# ZAPALLAR

## REUNION CONSEJO SEGURIDAD COMUNAL

26/10/2021

N°	NOMBRE	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	MARCELA PRADA GONZALEZ	977749078	SEGURIDAD COM.	
2	JUAN MUÑOZ JIMENEZ	954086542	SEGURIDAD COM.	
3	Paula Aranda Espinoza	989299131 17.752.227 - 9	Dicico	
4	Diego Fernández	905056713	Concejal	
5	Sebastián Chocano B	15.076.1464	Concejal	
6	Juanita Silva F.	977587746 18.900.524 - 5	OPD ZAPALLAR / SENDA PREVENCIÓN ZAPALLAR	
7	GUSTAW ALESSANDRI	7-4388586	ALCALDIA	
8	Isabella Silva	12.774.324-K	SAEM	
9	RUBEN JAVIER DOMINGOS	97948227423	<del>SAEM</del> SEGURIDAD	
10	Sebastián Muñoz Jimenez	9.8729275.1	seguridad	
11	Fco. Polito Zambrano	976904468.	Comisario	